

Versión publica: supresión de información confidencial.



INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL

ACTA N° 02-2022 DE SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

27 DE MAYO 2022

En la sala de sesiones del **INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, SANTA TECLA**, a las ocho horas con treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintidós, se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los siguientes miembros designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la Republica, Doctor Javier Vásquez, quien ejerce el cargo de Presidente del Instituto.
2. Designado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Lic. Oscar Domínguez (presente).
3. Designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, suplente Doctora Marcela María Angulo Velasco (suplente).
4. Designado por el Ministerio de Salud, Patricia Guadalupe Medrano Umaña (presente).
5. Designado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, María Mercedes Castillo de Molina (presente).

6. Designado en representación de las gremiales de las Alcaldías Municipales, Licenciada Rosa Ester Rivera, quien actúa con voz, pero sin voto, por faltar su acuerdo de designación.
7. Designado por las Asociaciones de Médicos Veterinarios, legalmente constituidas Doctora Rosa Linda Vigil de Martínez (presente).
8. Designado por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal, legalmente constituidas, Propietario Juan Carlos Guatemala y Suplente Sumaya Priscila Calderón Hernández (presente), quien presenta su acuerdo de designación.

Todos ellos miembros de la Junta Directiva.

También se encuentra presente el secretario de la Junta Directiva, Licenciado Cesar Augusto Santillana, Director Ejecutivo del Instituto, quien tiene voz, pero no tiene voto en las sesiones.

Se aprobó en Junta Directiva que, en caso de inasistencias injustificadas, se envié una carta a la institución correspondiente notificando la falta de los designados, y, si existen inasistencias por más de tres veces consecutivas, solicitar la designación de otros miembros.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

- 1. Verificación de quorum:** El Director Presidente constato la existencia del quorum legal, formado por siete miembros que han presentado su acuerdo de designación.

Artículo 20 LEPBA, El quorum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formara por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.

2. **Lectura y aprobación de la agenda del día:** se dio lectura a la agenda del día, enviada con anticipación junto a la convocatoria a todos los miembros de la Junta Directiva y la agenda fue aprobada por todos los miembros.
3. **Lectura y aprobación del Acta de sesión del día veinte de mayo:** se leyó el Acta anterior, que fue enviada junto con la convocatoria para esta sesión, y se sugirieron diferentes cambios, los cuales fueron incorporados, por lo que el Acta del día veinte de mayo será aprobada con sus correcciones y firmada en la sesión del día dos de junio 2022.
4. **Correcciones al Reglamento Interno de la Junta directiva,** se leyó el Reglamento Interno, que fue enviado junto con la convocatoria para esta sesión, y surgieron diferentes cambios, los cuales han sido incorporados, por lo que el Reglamento, será aprobado con sus correcciones y firmado en la sesión del dos de junio de 2022
5. **Informe acerca de la aprobación del presupuesto:** El secretario de la Junta Directiva, anuncio que el presupuesto del Instituto por \$5M fue aprobado en sesión plenaria de la Asamblea Legislativa el día veinticinco de mayo y que hace falta la publicación en el Diario Oficial, o al menos una constancia de la fecha en que será publicado, para poder continuar con las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, y aperturas de cuentas bancarias, sin embargo se están haciendo las gestiones necesarias y colectando la documentación para solicitar al Ministerio de Hacienda que sean cargados los sistemas necesarios para operatividad del Instituto (SAFI, SIRH y otros).

6. **Fondo Circulante:** Se informó a la Junta Directiva que estamos a la espera de la publicación de la aprobación del presupuesto en el Diario Oficial, para proceder a la apertura del Fondo Circulante previamente aprobado en sesión del veinte de mayo.
7. **Lectura y aprobación de las políticas de prevención contra el acoso laboral y sexual.** Se dio lectura a las políticas mencionadas, que fueron enviadas junto con la convocatoria a esta sesión, y se recibieron varias sugerencias por parte de los miembros, para que se efectúen las modificaciones a los documentos y que sean aprobados en la sesión siguiente y sean firmados para su divulgación entre los empleados del Instituto. El secretario explico que, en las políticas, no se define un proceso sancionatorio a los denunciados, en caso de confirmación, pues este proceso estará definido en el Reglamento Interno del Instituto, el cual se encuentra en preparación.
8. **Puntos Varios:**
 - a) **Informe del Presidente de la transferencia del Parque Zoológico Nacional de El Salvador hacia el Instituto por parte del Ministerio de Cultura y necesidad de elaborar planes de acción.**
El presidente del Instituto y de la Junta Directiva explico que el día jueves veintiséis de mayo, la Ministra de Cultura hizo entrega al Instituto del zoológico Nacional, mediante acto en la Asamblea Legislativa, y que, de acuerdo a la Ley Especial de Protección y Bienestar Animal, uno de los objetivos principales del Instituto es salvaguardar y proteger los cuatrocientos veintinueve ejemplares que existen en el Zoológico Nacional de El Salvador, y es por esto

que se están buscando mecanismos para que cada especie, pueda tener una calidad de vida como se lo merece en su habitad hasta finalizar su ciclo de vida, ya sea dentro o fuera del país, con personal de alto nivel de expertis en vida silvestre, ya que como país no se cuenta con un especialista que pueda apoyar al Instituto. Se hace constar que seguramente se necesitará solicitar presupuesto especial para llevar a cabo las labores que demanda la operación del zoológico y se mantendrá informados a los miembros de la Junta Directiva.

- b) Solicitud de la Junta Directiva de aprobar la apertura de cuentas bancarias para el funcionamiento del Instituto. El secretario de la Junta Directiva explico la necesidad de abrir diferentes cuentas bancarias para la operatividad del Instituto, las cuales se detallan a continuación, y la Junta Directiva acordó aprobar cada una de las cuentas descritas en la presente acta:

ESTA ES UNA VERSION PUBLICA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, POR CONTENER INFORMACION CONFIDENCIAL REGULADA EN EL AL ARTICULO 24 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. EN RAZON DE LA CUAL SE SUPRIME INFORMACION CONFIDENCIAL.

#####

#####

#####

#####

- 9. **Justificación del reconocimiento de Dietas por \$250.00 dólares de los Estado Unidos de Norte América, por sesión asistida.** El secretario

presento el documento de justificación por el reconocimiento de dietas a los miembros de la Junta Directiva por cada sesión a la que asistan, explicando los principales argumentos contenidos en la justificación, siendo uno de ellos de que los miembros están llamados a realizar trabajo en el campo cuando sea requerido y a participar activamente en comités que sean formados. La Junta Directiva aprobó la justificación y será firmada en sesión el dos de junio.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos luego de su lectura en sesión del día dos de junio 2022

ESTA ES UNA VERSION PUBLICA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, POR CONTENER INFORMACION CONFIDENCIAL REGULADA EN EL AL ARTICULO 24 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. EN RAZON DE LA CUAL SE SUPRIME INFORMACION CONFIDENCIAL.

Pricila Calderón.

Marcela Angulo

Rosa Linda Vigil.

Javier Vásquez.

Rosa Ester Rivera.

Patricia Medrano Umaña.

María Mercedes Castillo

Cesar Santillana.